***TERCER CONCURSO DE BAILE REGIONAL MEXICANO***

**CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE, DE SENSIBILIZAR EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,**

***CONVOCA***

**A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA ZONA 85 COSCOMATEPEC FORÁNEAS, A PARTICIPAR EN EL “*TERCER CONCURSO DE BAILE REGIONAL MEXICANO*” DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:**

***B A S E S:***

**I. PARTICIPANTES:  
PODRÁN PARTICIPAR NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTÉN INSCRITOS ESCUELAS PRIMARIAS, PERTENECIENTES A LA ZONA 85 COSCOMATEPEC FORÁNEAS. NO PODRÁN PARTICIPAR LAS ESCUELAS CON PROFESOR ESPECIALIZADO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O MAESTRO DE BAILE PARTICULAR O PAGADO POR LA INSTITUCIÓN.**

**  
II. PRESENTACIÓN:  
• SOLO HABRÁ UNA ETAPA DONDE LAS ESCUELAS PARTICIPARÁN, CON EL REPERTORIO QUE ELIJAN Y SIN VARIACIONES, EN LA MODALIDAD DE *BAILES* *REGIONALES* DE MÉXICO.  
• SE INTEGRARÁN LOS GRUPOS, CON NIÑAS Y NIÑOS, CON UN MÍNIMO DE DOS Y UN MÁXIMO DE 16 PAREJAS EN ESCENA.   
• EL REPERTORIO (ESTAMPA, MOSAICO, O UN SOLO BAILABLE) A PRESENTAR DEBERÁ CORRESPONDER A UNA SOLA REGIÓN DEL ESTADO SELECCIONADO (PUEDE SER SOLO UNA O VARIAS PISTAS SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDAN A LA REGIÓN SELECCIONADA).  
• LA DURACIÓN TOTAL DE LA EJECUCIÓN SERÁ DE TRES A DOCE MINUTOS, INCLUYENDO LA ENTRADA Y LA SALIDA.**

**III. ETAPAS Y FECHAS:  
A) DE ESCUELA: SE REALIZARÁ SEGÚN SUS TIEMPOS ESTABLECIDOS ANTES DEL 10 DE MAYO DE 2019. EL DIRECTOR SERÁ EL RESPONSABLE DE LA ELIMINATORIA INTERNA DONDE SE SELECCIONARÁ UN GRUPO REPRESENTANTE PARA LA SIGUIENTE ETAPA. EL DIRECTOR DE LA ESCUELA INSCRIBIRÁ AL GRUPO GANADOR CON EL TITULAR DE LA SUPERVISIÓN DE LA ZONA ESCOLAR, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE ESTA ETAPA EN LA QUE SE SELECCIONARÁ ÚNICAMENTE UN GRUPO REPRESENTANTE PARA LA SIGUIENTE FASE.  
B) DE ZONA: SE EFECTUARÁ EL 7 DE JUNIO DE 2019**

**IV. EVALUACIÓN:  
LOS ASPECTOS A EVALUAR PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS SERÁN LOS SIGUIENTES:  
A) EJECUCIÓN (30 PUNTOS): PRECISIÓN, UNIFORMIDAD, LIMPIEZA, PROYECCIÓN, COORDINACIÓN Y GRADO DE DIFICULTAD.  
B) AUTENTICIDAD (25 PUNTOS): CARÁCTER, ACTITUD, PISADAS BÁSICAS, ESTILO Y MÚSICA.  
C) COREOGRAFÍA (20 PUNTOS): SE EVALUARÁN LA CREATIVIDAD DEL DISEÑO COREOGRÁFICO Y LA LIMPIEZA EN LOS TRAZOS.  
D) DIRECCIÓN (10 PUNTOS): DISCIPLINA (PRESENTACIÓN, COMPORTAMIENTO Y PUNTUALIDAD), TIEMPO, CALIDAD DE LA GRABACIÓN DE LA MÚSICA (SE PERMITIRÁ UTILIZAR MÚSICA EN VIVO PREVIA AUTORIZACIÓN), REGISTRO OPORTUNO.  
E) VESTUARIO (10 PUNTOS): EN LAS ETAPAS DE ESCUELA Y ZONA NO SE EVALUARÁ EL VESTUARIO ORIGINAL DE LA REGIÓN CON LA QUE SE PARTICIPARÁ, SIN EMBARGO LOS GRUPOS DEBERÁN HACER SU EJECUCIÓN CON LOS ACCESORIOS INDISPENSABLES DEL REPERTORIO A PRESENTAR.**

**EN LAS ETAPAS DE CONCURSO LOS GRUPOS DEBERÁN PORTAR EL VESTUARIO Y ACCESORIOS PROPIOS DE LOS REPERTORIOS A PRESENTAR, RESPETANDO LA AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS.  
F) MONOGRAFÍA Y LISTADO DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES (5 PUNTOS):  
EN LAS ETAPAS DEBERÁ PRESENTARSE UNA MONOGRAFÍA DE LA REGIÓN QUE SE VA A INTERPRETAR, ANEXANDO LA LISTA DE PARTICIPANTES QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN LA FECHA CORRESPONDIENTE Y NO MAYOR A UNA CUARTILLA, EN ESPACIADO DE 1.0 ARIAL 12, MARGEN NORMAL (ESTA SOLO SE LE ENTREGARÁ A LOS JUECES Y NO SE LEERÁ AL PÚBLICO).  
G) DEBIDO A LA RIQUEZA CULTURAL DE NUESTRAS LOCALIDADES LA PRESENTACIÓN DE DANZAS OCASIONARÁ LA DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA DEL GRUPO EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO.**

MARIO PRIETO RODRÍGUEZ

SUPERVISOR ESCOLAR

**H) ENTREGAR LA PISTA A UTILIZAR EN SUPERVISIÓN ESCOLAR UNA SEMANA ANTES DEL EVENTO (EN CASO DE SER MAS DE UNA, DEBERÁN REALIZAR LAS MEZCLAS CORRESPONDIENTES, CON EL FIN DE DAR FLUIDEZ AL EVENTO).**

**V. JURADO:  
• EL JURADO CALIFICADOR ESTARÁ INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE TRES PERSONAS, QUE HAYAN ACREDITADO SU FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DENTRO DEL ÁREA ANTE LOS ORGANIZADORES.  
• SU FALLO SERÁ INAPELABLE E IRREVOCABLE.**

**VI. SEDES:  
SERÁN DETERMINADAS POR LOS RESPONSABLES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, NOTIFICÁNDOSE OPORTUNAMENTE A LOS PARTICIPANTES.**

**VII. PREMIACIÓN:  
• SE OTORGARÁN RECONOCIMIENTOS POR LOS RESPONSABLES DE CADA ETAPA A LOS INTEGRANTES DEL PERSONAL DOCENTE QUE DIERON ASESORÍA Y ESCUELAS QUE OBTENGAN LOS TRES PRIMEROS LUGARES.  
• EN LA ETAPA FINAL SE OTORGARÁN RECONOCIMIENTOS A LAS ESCUELAS QUE OCUPEN LOS TRES PRIMEROS LUGARES.  
VIII. TRANSITORIOS:  
EN TODO MOMENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPENDE DE LA DECISIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA ZONA ESCOLAR A QUE PERTENECE LA ESCUELA.  
LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LOS ORGANIZADORES DE CADA UNA DE LAS ETAPAS.**

**Coscomatepec, Ver., 30 abril de 2019**

Mario Prieto Rodríguez

Supervisor escolar